

Entre el paro y la inflación

Al comenzar el segundo semestre de 1974, los pronósticos sobre el grado de inflación que alcanzará la economía el 31 de diciembre han desbordado todas las previsiones. Para el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, el índice de inflación rondará el 20 por 100, y para el Ministro de Comercio se situará por encima del 15 por 100. «Tengo la esperanza—ha declarado recientemente en Barcelona don Nemesio Fernández-Cuesta—de que no se alcance en nuestro país este año la tasa del veinte por ciento de inflación.»

Según estos pronósticos, es un hecho indiscutible que la inflación «aceptada» para el año 1974, a cambio de la expansión, supera con creces a la de los años precedentes. Y si éste va a ser el resultado final de la política coyuntural del Decreto-Ley de 30 de noviembre, tenemos que confesar abiertamente que habrá sido un resultado pobre.

Los economistas y técnicos en la materia coinciden en afirmar que la opción a favor del crecimiento con inflación, en lugar de la estabilización con desempleo, es acertada tal y como están las cosas en la Europa actual. Pero esto sólo es verdad—afirman los especialistas—cuando se trata de una política económica a corto plazo. A largo plazo, el crecimiento con inflación es una política más arriesgada, pues el mayor ritmo de crecimiento, cuando éste es muy elevado, no es siempre el mejor camino para el desarrollo.

DE ESPALDAS A LA REALIDAD

El titular de la cartera de Comercio, afrontando el tema de la inflación, ha llegado a decir que incidir en un control férreo de los precios «nos conduciría a una paralización económica, que sería un contrasentido en un momento como el que vive la economía española». Más aún, que no conduce a nada vivir de espaldas a la realidad.

La realidad es el crecimiento con inflación, en Europa, en España y, en general, en la economía mundial. Pero ni el grado ni

las características de la inflación son las mismas. En nuestro país, la experiencia nos demuestra que se da la inflación, tanto en los momentos de expansión de la economía, como en situaciones de recesión.

En repetidas ocasiones hemos afirmado en esta revista que un moderado grado de inflación es admisible, a cambio de conseguir un pleno empleo. Pero aceptar tasas de inflación por encima del 15 por 100 anual nos parece no sólo técnicamente inadmisibles, sino socialmente injusto. Y al emitir este juicio de valor lo hacemos no de espaldas a la realidad, sino todo lo contrario.

La realidad son los topes salariales, es decir, el control por Decreto-Ley de los aumentos salariales durante el II y III Plan de Desarrollo Económico y Social. El Decreto-Ley 12/1973 de 30 de noviembre es la última muestra. Las aspiraciones justas de los trabajadores, en la práctica, se han visto reducidas al mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. Nos referimos a las negociaciones colectivas, no a ciertos incrementos debidos a las horas extraordinarias. La realidad es también la mayor propensión al consumo de la clase trabajadora, lo que significa que sobre ella incide en mayor grado el coste de la inflación.

Con esto lo único que pretendemos decir es que ha llegado la hora, si de verdad queremos vivir de cara a la realidad y no de espaldas, de fijar un techo máximo de inflación, un límite, una señal de alerta—flexible si se quiere, pero concreta—que de ningún modo se pueda traspasar.

SALIR DEL CIRCULO VICIOSO

Se ha dicho por uno de los actuales Ministros que en realidad de lo que se trata es de hacer compatible «una tasa de expansión razonable; una tasa de inflación soportable, y, al mismo tiempo, mantener unas reservas monetarias que no desciendan excesivamente». Teóricamente hablando, diríamos: «de acuerdo». Pero reducido a porcentajes, ¿qué significa «expansión razonable», «inflación soportable»? ¿Significan un 4, 5 ó 6 por 100 de incremento del P. N. B.; un 10, un 15 ó un 20 por 100 de inflación? Mientras no se responda con cifras a estos interrogantes a la hora de tomar decisiones de política económica, salarial o crediticia, tendremos la sensación de que nos dejamos llevar de la corriente inflacionaria mundial o, por lo menos, europea.

En el momento actual creemos que tiene razón el economista Ignacio Parada al describir así el círculo vicioso en que nos hallamos metidos: «¿Cómo va a aumentar la inversión, si no aumentan los beneficios? ¿Cómo van a aumentar los beneficios, si no aumenta la producción? ¿Cómo va a aumentar la producción, si no aumenta

la demanda? ¿Cómo va a aumentar la demanda, si los salarios no crecen suficientemente? ¿Cómo van a aumentar los salarios, si no aumenta la productividad? Y ¿cómo va a crecer la productividad, si no aumenta la inversión?»

La solución que se ha adoptado—creemos que conscientemente—para salir de este círculo vicioso no ha sido otra que la de tolerar el aumento de los precios y, consiguientemente, el de los beneficios, como un estimulante para la inversión de capital... Sin embargo, esta solución tiene un límite, que viene medido por la capacidad adquisitiva de los salarios. La pérdida del poder de compra de las rentas salariales es un hecho real. Por lo tanto, más o menos tarde se reflejará en la demanda. A partir de ese momento, lógicamente, disminuirá la inversión en los sectores de demanda disminuida. Lo que acarrearía el paro del que estamos huyendo.

Con esto no estamos propugnando una política de estabilización férrea y, en definitiva, de desempleo. Hemos dicho, y lo repetimos, que un moderado grado de inflación—hasta un 12 por 100, en las circunstancias actuales—es preferible al paro o subempleo. Pero esto no quita que al iniciarse el segundo semestre con una inflación superior al 8 por 100, nos permitamos dudar de la afirmación del señor Barrera de Irímo de que «no estamos capeando el temporal, sino que navegamos bien». Claro que él se refería fundamentalmente a la crisis petrolífera.

Si de verdad queremos salir del actual círculo vicioso, juzgamos fundamental tener una conciencia clara, como dijo Olivier Wormser, siendo gobernador del Banco de Francia, que no se puede presentar «como un único e idéntico objetivo lo que, en realidad, es un dilema: acelerada expansión persistente y estabilidad recontrada de los precios; pues, como bien se sabe, no se puede correr, a sabiendas, sino tras una liebre».

CRECIMIENTO Y AUSTERIDAD

El señor Olivier Wormser, en relación con el grado de inflación, ha añadido un par de afirmaciones que hacen meditar. «Los himnos a la expansión—escribe—y las exhortaciones al combate contra la inflación están inspirados por las mejores intenciones...; pero para controlar una inflación del orden del trece por ciento, aproximadamente, hay que acceder a ciertos sacrificios y correr algunos riesgos.»

Los riesgos, naturalmente, son de tipo económico y de tipo político. De tipo económico, porque una inflación elevada, como la que estamos viviendo, no se controla a corto plazo en serio,

sino moderando la velocidad de la expansión y originando un cierto porcentaje de paro. Y de tipo político, porque una sociedad a la que se le ha habituado al consumo por el consumo se revuelve contra toda medida que suponga una política de austeridad.

Con ocasión de la noticia de que van a disminuir los espacios de anuncios televisivos, más de uno y más de dos se han hecho esta pregunta: ¿Qué pasaría si durante tres meses se suprimieran todos los anuncios que excitan el consumo y sólo se permitieran los pocos que invitan al ahorro-inversión? Pues que a lo mejor esta medida era más eficaz que otras para frenar los precios.

Durante el mes de junio, el Consejo Nacional de Empresarios postulaba una política económica a medio plazo que rebasa las medidas de orden puramente coyuntural. Su preocupación número uno era el enrarecimiento del mercado crediticio. No obstante, algunos empresarios, como don Luis Olarra, han sido mucho más claros. «Internamente—ha declarado—estamos padeciendo unas tensiones inflacionarias que no solamente perjudican a las masas consumidoras, sino que afectan, asimismo, a los empresarios, que han perdido la conciencia de los costos, brújula esta última imprescindible para la buena marcha de los negocios.»

Dichas tensiones no son otras que las tensiones de precios y salarios. Con la diferencia de que estos últimos son los que salen más perjudicados. Precisamente por esto, creemos que hay que acabar con el mito de que estabilización relativa equivale a estancamiento. Estabilización puede significar también crecimiento y austeridad. Entre un 2 y un 8 por 100 de incremento del P. N. B. puede haber un término medio.

Cada Gobierno es dueño en su casa de adoptar la política económica que crea más acertada. Por eso no nos atrevemos a poner como modelo el reciente plan de austeridad francés del recién estrenado Presidente Giscard d'Estaing. Lo que ya no parece serio es dar a entender que no tenemos nada que aprender de él para curar nuestra inflación.

Es cierto que las medidas adoptadas en Francia son las de tipo clásico: reducir el gasto público en 200 millones de dólares durante 1974; restringir el crédito; fomentar el ahorro, elevando el interés en las cartillas del 6 al 8 por 100, y del 7 al 8 por 100, en el ahorro-vivienda; aumentar el impuesto sobre la renta de forma progresiva según los ingresos, etc. Así, quienes no perciban 2.000 francos mensuales sólo verán aumentado el impuesto en un 5 por 100; los que superen los 2.000 francos mensuales sufrirán un aumento del 10 por 100, y hasta un 15 por 100 de incremento, para quienes perciban más de 10.000 francos mensuales.

Pero cuando una economía camina a un ritmo de un 19 por 100 de inflación anual—tal era el caso de la economía francesa, en ex-

presión de Giscard—, no hay más remedio que adoptar a corto plazo una política de austeridad, empezando por el gasto público. Hasta la fecha no existe ningún modelo, ninguna experiencia, de un control a corto plazo de la inflación sin que esto suponga frenar la expansión.

Dado el ritmo mensual de inflación de la economía española durante el primer semestre, creemos que está llegando el momento no simplemente de aconsejar la disminución del consumo, sino de establecer una política de austeridad, empezando, quizá, por dar ejemplo en el gasto público.

Finalmente, conviene recordar, seguramente ahora más que nunca, que los meses veraniegos, agosto y septiembre, han sido durante los últimos años los más inflacionistas, y que no lo fueron por el petróleo o causas similares, sino fundamentalmente por una imprevisión en los suministros a los grandes mercados de consumo. Cómo pudo ser esto, sabiendo como se sabía que la mayor parte de los turistas acuden a España durante esos dos meses, no nos lo explicamos. Pero este año tan difícil de 1974 sería imperdonable volviera a repetirse la misma escasez relativa de tales suministros. Demasiadas son las dificultades reales, como para permitir que fenómenos soslayables, como aquella imprevisión, las agudicen.